

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"IGOSPAMBA SERVICIOS S.A."

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de marzo de 2017, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el 1º piso del Edificio Rosania, situado en la Av. República del Salvador N34-399 e Irlanda, se reúnen los accionistas de la compañía IGOSPAMBA SERVICIOS S.A., con el objeto de celebrar una Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas preside la Junta el Gral. Alonso Espinoza Romero, quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa al Dr. Lauro Rodríguez Boada como Secretario Ad-Hoc.

El señor Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%
Galo Daniel Espinoza Romero	200,00	25%
Ipatia Nardelia Espinoza Romero	200,00	25%
Eudoro Augusto Espinoza Romero	200,00	25%
Alonso Arturo Espinoza Romero	200,00	25%
TOTAL	800,00	100,00%

Una vez verificada la asistencia y por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de la norma del Art. 235 de la Ley de compañías. También se encuentra presente la señora Mónica Caisaguano Cajas, Comisaria de la Compañía.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocimiento y resolución del balance final de operaciones con distribución del acervo social;**
- 4. Disolución y liquidación voluntaria de la compañía Igospamba Servicios S.A.;**
- 5. Designación del liquidador;**
- 6. Asuntos varios.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. Primer Punto. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Sr. Alonso Espinoza Romero, da lectura a su informe de gestiones a cargo de Gerencia General, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- No existe viabilidad de negocios y la empresa se encuentra inactiva;
- 2.- No existe presupuesto para operar;
- 3.- No es viable continuar con la empresa

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del señor Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los Accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

2. Segundo Punto. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Ing. Mónica Caisaguano Cajas, Comisaria de la Compañía da lectura a los aspectos más relevantes de su informe manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que los actos societarios efectuados por la Compañía, así como las resoluciones adoptadas por los Accionistas están conforme a la Ley.

El informe es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los Accionistas unánimemente deciden aprobarlo en todas sus partes.

3. Tercer Punto. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE FINAL DE OPERACIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL ACERVO SOCIAL:

La Lic. Yolanda Guerra, contadora de la Compañía da lectura al informe sobre el Balance final de operaciones. En su informe manifiesta que los estados financieros reflejan la situación de la empresa hasta la fecha, aclarando que la empresa ha dejado de efectuar actividades comerciales desde hace varios meses, encontrándose actualmente en una situación de inactividad. De la misma manera manifiesta que no existen ganancias en el ejercicio fiscal que deban ser repartidos entre los accionistas.

El informe es puesto a consideración de los Accionistas.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

4. Cuarto Punto. - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA IGOSPAMBA SERVICIOS S.A.,

El Gral. Alonso Espinoza toma la palabra y manifiesta a los Accionistas que en vista de la inactividad de la empresa, es preferible proceder con la disolución y liquidación de la misma, considerando que ya no existe factibilidad de continuar operando.

RESOLUCIÓN: Los Accionistas expresan su acuerdo con el planteamiento efectuado, manifestando que ya no están interesados en continuar con la sociedad decidiendo unánimemente aprobar la liquidación y disolución de la Compañía.

Los accionistas declaran que no existen bienes muebles o inmuebles a favor de la empresa que deban ser repartidos entre los accionistas, de la misma manera declaran que la empresa no tiene obligaciones pendientes que impidas la liquidación de la empresa.

5. Quinto Punto. - DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR

Los Accionistas proponen al señor Alonso Espinoza Romero, como liquidador de la Compañía, con el fin de que se encargue de efectuar todos los actos necesarios hasta la disolución definitiva de la Compañía, así como el cumplimiento de todas las obligaciones ante las entidades de Control.

RESOLUCIÓN: La moción es aceptada, designándose al señor Alonso Espinoza Romero como Liquidador de la Compañía, quien tendrá amplias y suficientes facultades para suscribir cualquier documento legal con el fin de que se cumpla con la Liquidación de la empresa hasta su registro. Así mismo tendrá suficientes atribuciones para cumplir a nombre de la empresa cualquier obligación que pudiere resultar previo a la liquidación.

6. Sexto Punto. - PUNTOS VARIOS

No existen puntos que tratar.

Concluido el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, a las 15h45, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de los asistentes y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balances de la Compañía
- Una copia del Acta de Junta.



Alonso Espinoza Romero
ACCIONISTA



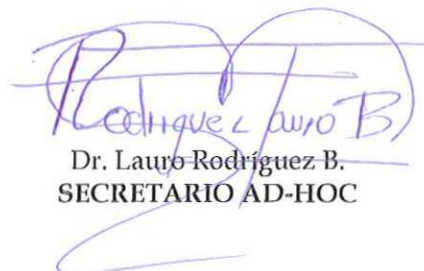
Eudoro Espinoza Romero
ACCIONISTA



Galo Espinoza Romero
ACCIONISTA



Ipatia Espinoza Romero
ACCIONISTA

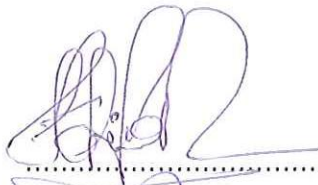


Dr. Lauro Rodríguez B.
SECRETARIO AD-HOC

Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria
De Accionistas de IGOSPAMBA

Quito, 9 de marzo del 2017

Galo Daniel Espinoza Romero



Ipatia Nardelia Espinoza Romero



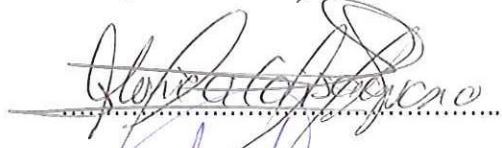
Eudoro Augusto Espinoza Romero



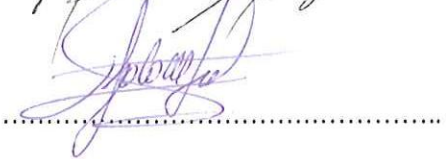
Alonso Arturo Espinoza Romero



Mónica Caisaguano



Yolanda Guerra



Lo certifico.-


Dr. Lauro Rodríguez Boada.
Secretario Ad-Hoc